

Política al día

Volvemos a atravesar una de estas épocas de marasmo político, precursoras de las elecciones, en que hasta los maldicientes sellan sus labios por temor a que se agrave su situación y pierdan las esperanzas que aun alientan de alcanzar unas migajas del favor oficial.

El salón de conferencias del Congreso, tan animado y bullanguero días atrás, ya poco a poco convirtiéndose en una tertulia aburrida sin que el ingenio de los propaladores de infundios tenga ambiente para su esparcimiento. Se escuchan solamente insustanciales conversaciones y los ronquidos de algún mal educado sofocante que toma el palacio de la representación nacional como lugar apropiado para dormir la siesta.

Los pocos periodistas que se arriesgan a penetrar en el local árido de noticias, salen desesperanzados.

Solo en los escritorios hay alguna concurrencia que se dedica febrilmente a despachar su correspondencia encaminada a los distritos ofreciendo el oro y el moro a cambio de votos.

El que en una de estas tardes de tonía llegara con algo sensacional al primero de nuestros llamados «círculos políticos», haría un gran beneficio a los que habitualmente concurren a ellos, porque serviría de pretexto para un rato de discusión y sería motivo propicio para que sirviéramos al público un manjar fresco.

El cultivo del «canard» puede a veces ser conveniente, si es inofensivo y se presenta con cierta habilidad. Dentro de una moral absoluta, no cabe otro recurso que rechazar todo lo que represente falseamiento de la verdad, pero partiendo del principio de que la política es una farsa, no puede nadie sentirse extremadamente riguroso por invención más o menos.

Tal vez el éxito de los grandes periódicos norteamericanos estriba en que saben mentir descaradamente con cierta originalidad. En España, aunque no se respete gran cosa el octavo mandamiento, estamos aun en la infancia del arte de atraer al público mediante fantásticos relatos que puedan pasar verídicos, obediendo esto no a falta de inteligencia en los escritores, sino probablemente a sobra de pudor profesional.

Nuestras mentiras son generalmente de estas que a nadie conmueven por que consisten en enaltecer personas o vituperarlas o en juzgar benévola o acremente los actos del gobierno según el temperamento o el interés de quien escriba; juego inocente en que se ve con facilidad la trampa como en la más vulgar experiencia de prestidigitación.

No han faltado individuos que prescindiendo del pudor a que antes aludimos, dejaron rienda suelta a su imaginación.

Por cierto, que en este punto se hizo famoso un compañero que yano existe, quien empezaba por mantener la teoría de que, si los periódicos se limitaran solamente a contar los sucesos ocurridos, por sosos, no podrían leerse.

Por casi toda la prensa corrió una famosa interview con don Jaime de Borbón hecha por el sujeto en cuestión, quien jamás había visto al actual jefe de los carlistas; y varios periódicos reprodujeron un telegrama de Valladolid en que un individuo, después de darse muerte, colgó las tripas al balcón.

¿Cómo has puesto tal barbaridad? le preguntamos.

Porque ese es el medio de convertir en interesante un suceso que no lo es—nos contestó.

Lo más curioso del caso, es que pudimos comprobar que aquello era creído por muchos gracias a la fascinación que la letra de imprenta ejerce sobre las multitudes cuando no poseen determinado grado de cultura.

Pero esto, que a otros hubiera podido inducir a continuar por análogos derroteros para adquirir notoriedad, cau-

só en nosotros efecto contrario. Nos hizo ver clara la influencia que la prensa ejerce sobre el pueblo, en su mayoría incapaz de discernir lo verdadero de lo falso, si esto se exhibe ante su inteligencia con brillantes colores, y estimar como un deber guardar respeto a la verdad en cuanto sea compatible con los deberes sociales.

No creemos que haya nadie tan cándido que estime poder siempre esteriorizar su pensamiento en su absoluta virtualidad, sin ocultar lo más íntimo que en él se encierre.

Ocurrir con la verdad algo análogo de lo que pasa con la libertad, que es preciso desvirtuar la viveza del concepto para no herir a los demás.

En sociedad forzosamente acogemos sin el menor signo de displicencia a personas que nos son profundamente antipáticas, pues, en caso contrario, el mejor dictado que se nos aplicaría sería el de groseros.

Desposarse con la verdad pura puede ocasionar graves contrariedades, pero no menos daño causa la mentira, y en cambio no proporciona la satisfacción de haber cumplido un deber y un imperioso mandato de la conciencia.

En la circunstancia alternativa de transmitir a nuestros lectores uno de esos cuentos tártaros sobre la crisis ó sobre el número de diputados que vendrán moretistas, canalejistas y todos los acabados en istas, ó de confesar paladinamente que no sabemos nada nuevo y que el gobierno no ha realizado hoy acto alguno que justifique nuestro aplauso ó nuestra censura, preferimos lo último, porque no perjudicamos a nadie, como no sea a nosotros mismos, al poner de manifiesto la ignorancia en que vivimos respecto a los secretos de la política, que dejarían de ser tales tan pronto como llegaran a nuestro conocimiento.

L. V.

Información militar

Revista de Comisario

Las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista correspondiente al mes de Abril el día 1.º del mismo, ante el Gobernador militar y el Comisario de Guerra de segunda clase don Benito Romero Sigüenza, en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina, a las 11 de la mañana, y a continuación el Regimiento Lanceros de Sagunto.

Después, ante el Comisario antes citado, la pasarán Zona de Reclutamiento de ésta, a las 9.

Remonta, a la una; Sección montada de Administración militar, a las 1:30; Segundo depósito de caballos sementales, a las tres de la tarde; Yeguada militar, a las 4; Quinto depósito de reserva de caballería, a las 4:30; Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, a las 6.

Excedentes y otros

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, in válidos, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, transeuntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría de este Gobierno militar el día 1.º de Abril, a las diez de la mañana, y pasarán la revista en el mismo Gobierno ante el Comisario citado.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de la Plaza, asistencia al 5.º Depósito de reserva de caballería, 2.ª Sección Montada de Administración militar, Remonta y Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, durante el próximo mes, estará a cargo del médico provisional don José Castilla y Calvo, que tiene su domicilio en la fonda Universal.

Transeuntes

El de transeuntes será desempeñado por el Regimiento de la Reina, debiendo verificarse la entrega en el Gobierno

militar el día 1.º a las nueve de la mañana.

Horario

Durante el mes de Abril se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta Plaza a las 6:35 de la tarde.

Intereses hispano africanos

Sobre el viaje de Paraiso

El señor Valenzuela, periodista que acompañó al señor Paraiso en su viaje al Norte de África, ha dicho a un redactor del *Diario de Cádiz* lo siguiente:

Embarcamos como usted sabe en Málaga para Melilla en el *C. de Mahón*, de esta población, que usted debe conocer; nada le diré por ser completamente militar y si hoy se nota en ella algún movimiento, alguna actividad comercial, debido es al gran contingente de tropas que allí existen a consecuencia de los últimos sucesos; pero de Nador y terrenos comarcanos donde fuimos enseguida, puede decirle mucho y bueno. Allí hay oro, mucho oro, no en minas, no, en los magníficos terrenos de aquella grandiosa adquisición de España, para el que quiera y sepa explotarlos. Tierras vírgenes y extensas, plétóricas de vida, jóvenes, casi primitivas, donde solo se siembra una poca de cebada arrojada al aire y labrados después escarbando con una miserable caña, método de cultivo de aquellos hombres salvajes que no tienen ni el más rudimentario conocimiento de labranza y que sin embargo obtienen el ciento por uno.

Allí se puede hacer mucho agrícola ó industrialmente. Sobre la base de una agricultura intensa, de sistema moderno que proporcionaría al labrador español pingües resultados, comprando tierras no directamente, pues no sería factible que el rifeño vendiera al español, sino valiéndose de moros intermediarios amigos de España, que hay muchos, se podrían establecer pequeñas industrias que lentamente podrían dar la primacía a España en la que hoy monopolizan los alemanes y franceses, con las cuales claro es que no podemos competir, porque nuestros productos resultan más caros en países libres.

El señor Paraiso, penetrado hoy con exceso de esto ha comprado dos magníficos solares en Melilla para construir una casa, casi palacio, y dedicarla a Centro Industrial en persecución con grandes probabilidades de éxito, de lo mucho que en este sentido puede hacerse en porvenir no lejano.

Este señor considera la ocupación de la península Tres Forcas el paso más oportuno é importante que España ha dado de dos siglos a esta fecha memorable. Si lo sabemos aprovechar puede producir beneficios incalculables para todos.

El trae el decidido propósito de ayudar con todas sus fuerzas a la magna empresa del florecimiento de aquel rincón del mundo no explotado por nadie, por que cree que ha llegado la hora de que conquisten honra y provecho los que tan faltos estamos industrial y comerciante hablando de todo esto.

Dejamos a Melilla para ir a Algeciras y después a Ceuta, plaza fuerte y nada más.

Allí, no vimos en absoluto, otra cosa que el comienzo de un puerto que costará varios millones y al final: si no se sigue la senda que allí está trazada para hacerlo valer, oro tirado al mar.

Próxima está Tetuán, la ciudad santa: fuimos a ella; aquello es insuperable, allí está la vida del puerto de Ceuta.

[Tetuán y Ceuta unidas! esa es la senda. El país es más fértil, más exuberante que el Riff oriental, allí hay un flón de riqueza; allí está la madre del cordero para España.

Solo se necesita voluntad y trabajo.

Estábamos frente a Punta Carnero. Se acerca D. Basilio a nosotros, me presenta al señor Valenzuela.

—¿Usted quiere saber mis impresiones?—me pregunta.—Pues se conden-

san en dos palabras nada más. Allí, —continuó señalando la costa de enfrente— está el porvenir de España, el porvenir espléndido de una España trabajadora, y por el trabajo fuerte y poderoso, si acudimos a tiempo. Ahora. Allí debíamos ser los primeros. Allí impera todo lo español; lenguaje, moneda, número, y sin embargo somos los últimos. ¿Por qué? Por abandono. Es necesario despertar. Aún es tiempo. ¿No es triste, que en Tetuán, no se vea nunca la bandera de un barco español, de cierta consideración? Allí vi uno fondeado frente a la población: era francés. Ahora pasaré por Madrid y hablaré de esto al Marqués de Comillas. ¿No es factible poner un vapor dos veces al mes siquiera?

Para mi nido

¿Tú no sabes por qué yo hago versos y canto incansable como el pajarillo que busca en los campos, canta que te su grano de trigo? (canta, Pnes es, dulce prenda, porque como el también tengo nido (pájaro y en él mis hijuelos que sé que me esabierto el piquito... (peran todo el santo día, pío... pío... pío!...

¿Tú no sabes por qué canto triste? Pnes es porque he visto sobre el árido campo sin mieses muerto un pajarillo que, cantando, cantando, buscaba su grano de trigo... es porque deshecho vi también el nido, y en él sus hijuelos muriéndose de hambre y abierto el piquito... (bre todo el santo día, pío... pío... pío!... Vicente Medina.

Comisión Provincial

Sesión del día 21 de Marzo

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso para su observación en el departamento de Dementes del Hospital de Agudos, al alienado Juan Salguero Luque, vecino de Villa del Río.

Aprobar una factura que remite el ingeniero fiel contraste de pesas y medidas importante 113 pesetas por los derechos correspondiente al año actual.

Autorizar al Bibliotecario provincial para que adquiera las obras de medicina propiedad de don José Vergara, en la cantidad de 441 pesetas con destino a la Biblioteca provincial.

Comunicar al Director de la Casa Socorro-Hospicio que habiendo sido conducido al arresto municipal un acogido de dicha casa que embriagado molestaba a los transeuntes, para que por dicho Director se imponga al acogido el oportuno correctivo.

Informar al Gobernador civil en el sentido de que procede revocar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Conquista, relativo al aumento de sueldo al secretario del Juzgado municipal de dicha villa, por infracción de los preceptos legales y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

DE INTERÉS

LA USURA EN LOS CAMPOS

Precedido de un extenso preámbulo, ha publicado la *Gaceta* de ayer el Cuestionario adjunto, que dirige el Gobierno al país con el intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este Cuestionario, que el Gobierno desea publique toda la prensa, hará el ministerio de Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

CUESTIONARIO

Pregunta 1.ª ¿Las Cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de

la multitud ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procederá elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente a un conjunto de personas, ó Sindicatos ó a Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó agrupando, estos efectos a los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicatos ó Asociación una Caja regional, que dotada de mayor potencia económica, pueda atender a cada una de las asociadas, en casos extraordinarios ó en momentos de crisis.

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena a las mismas?

10.ª ¿Será conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11.ª ¿Convendría que las auxilias para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la tramitación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12.ª ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales a los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13.ª ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de ahorros popular ó instituciones de seguro de este carácter y cooperativa ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14.ª ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen a los préstamos de este género, cuentas corriente de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, ó semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15.ª ¿En caso afirmativo, qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la Hacienda, en la de procedimientos y el Derecho civil?

16.ª ¿Es posible crear con respecto a los frutos de la tierra ya recogidos algún documento equivalente a los «varrants» mercantiles, que pudiera servir de garantía a los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17.ª ¿Qué relaciones han de tener

estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sociedades análogas?

18. ¿Los préstamos que se otorgasen a las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., deberán estar sujetos a otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo que las que se concedan a los individuos?

19. ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío a sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En que términos debe ejercerse y hasta que límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza cediéndolos por conducto de las Cajas rurales a los labradores a precio de coste garantizando la bondad de lo que venda ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado a vigilar, por medio de sus agentes, peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación a los labradores y a las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y establecimientos agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten otros Centros su consejo sobre la aplicación de los unos a las otras?

24. ¿La vida de las Cajas rurales debe regularse por una legislación uniforme ó, por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

El Concurso hipico de hoy

A las cuatro en punto comenzo esta tarde el Concurso hipico regimental de lanceros de Sagunto, 8 de caballería.

Hace una tarde espléndida, y en redor de la pista, que se ha establecido detrás del cuartel de Alfonso XII, hay inmenso público que se va apasionando por esta clase de deportes.

La tribuna de este año es ya de material, y en ella tomaron asiento el general gobernador señor Obregón, el general señor Ortiz de Saracho, el coronel de Sagunto señor Núñez de Prado, el de la Reina señor Alvear, los tenientes coroneles de la Yeguada militar y de la guardia civil señores Arredondo y Pinzón, el jefe de Estado Mayor de la plaza señor Soler y todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Forman el jurado el comandante señor Villavicencio, y los capitanes señores Del Río, Díez y González.

El regimiento de la Reina ha enviado a todos sus soldados francos de servicio a que presencien el concurso.

Visten traje de paseo y han sido conducidos por el capitán de cuartel y los oficiales de semana.

El programa era el siguiente:

Pruebas: 1.ª Recorrido de caza por los señores oficiales, 14 obstáculos. Premios: 1.º Un cronómetro. 2.º Unabrada.

2.ª Recorrido de caza por los sargentos, 14 obstáculos. Premios: Primero, Un reloj. Segundo, otro reloj.

3.ª Recorrido por la fuerza disponible del Regimiento, siete obstáculos. Premios: doce relojes.

4.ª Recorrido por los potros en doma, siete obstáculos.

NOTA.—En los recorridos se anotará el tiempo, aumentando por obstáculo cinco segundos y diez por obstáculo derribado.

Han corrido los primeros tenientes don Martín Lacasa, don Idefonso Martínez Zabaleta, don Pedro Fernández Ayllón, don José Pereira Porcel, don Emilio Zurita, don Rosendo Alvarez Bregel y don Carlos Romero, y los segundos don Enrique Coello, don Juan Sánchez y de Pol, don Francisco Lacasa, don Juan Calvo Brull y don Francisco León López y el profesor de equitación don Alejandro Rosell Mendoza, todos de Sagunto.

También corrieron el primer teniente de la yeguada militar don Ricardo Rivas, el de la Remonta señor Fernández Blanco y el señor Garamendi, de prácticas en la Remonta.

En los intermedios tocó escogidas piezas la banda del regimiento de la Reina.

Después corrieron los sargentos de Sagunto. Del primer escuadrón Claudio Fernández y Juan Santiago.

Del segundo José Jiménez Pérez y Nicolás García Nuño.

Del tercero, Francisco Oliver Timoneda, Manuel Navarro Voces y Luis Fernández Martínez.

Del cuarto Emilio Ruiz y Luis Gálvez. Este sargento, al saltar un obstáculo cayó de cara, sin que afortunadamente sufriera más que el golpe y ligeras erosiones en el rostro.

Al terminar este recorrido el jurado procedió a la calificación.

De los oficiales obtuvo el primer premio don Carlos Romero, que hizo el recorrido en un minuto y 2 segundos y el segundo don Francisco León López, que hizo el recorrido en un minuto, 36 segundos y una décima.

Siguieron los señores Sánchez Pol, Lacasa (M.), Rosel, Lacasa, Martínez, Alvarez, Calvo, Coello, Fernández y Rivera.

De los tres oficiales de otros cuerpos que corrieron don Ricardo Rivas, hizo el mejor recorrido, pues tardó un minuto, 22 segundos y tres décimas.

El primer premio hizo el recorrido en tres décimas menos.

El segundo fué el señor Garamendi en 1'31 y una décima y el tercero el señor Fernández Blanco.

A las cinco y media comenzó el recorrido de la tropa.

En este recorrido hay maniqués que semejan figuras de soldados.

Durante el recorrido de tropa, el ge-

neral llamó al cabo Francisco Díaz y al soldado José Mejías y les dió un duro a cada uno.

El primer premio de Sargentos lo obtuvo Emilio Ruiz, que hizo el recorrido en un minuto 32 segundos y 4 décimas.

El segundo fué para José Jiménez, que lo hizo en 33 minutos y dos segundos.

Siguieron por este orden los sargentos Olivé, Fernández, Santiago, Fernández (Luis) y Navarro.

Los cabos y soldados que tomaron parte en el recorrido de tropa fueron 55 y en el de potros 58.

El concurso terminó a las 6'45.

Por lo avanzado de la hora no fué posible al jurado calificar el recorrido lo que efectuará esta noche ó mañana.

Hay que decir que el regimiento se ha presentado admirablemente y que oficiales y tropa han hecho recorridos que merecen toda clase de elogios.

Del acto se han tomado varias fotografías.

Nuestra más cordial enhorabuena al coronel don Miguel Núñez de Prado y a todos los jefes y oficiales de tan brillante regimiento.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 1.º de Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'66; idem masa sin hueso a 2'38.

Ternera con hueso, a 2'10; idem masa sin hueso, 3'10; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'50.

Macho, a 1'48.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Pan corriente. Ptas. 0'34

Tocino añejo, para fuera . . . 1'40

Id. salado 1'40

Id. fresco 1'30

Cerdos canal Rles. 6'25

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semestrales.

Crónica Provincial

De Agüilar

Necrología

El día 20 del actual, después de larga y penosa enfermedad, tuvimos la desgracia de ver morir en este pueblo a nuestra muy querida amiga y parienta la virtuosa señora doña Andrea Clavería y Calvo de León. Yo quisiera describir cumplida y acabadamente el sentimiento general y hondísimo, la pena inmensa y el dolor sin cuento, que ha producido en todos los vecinos de Agüilar el fallecimiento de la dicha señora, pero ante las grandes manifestaciones del dolor, a presencia de sentimientos tristes, a vista de emociones profundas, es más fácil sentir cayendo lo que no puede traducirse en frases, que expresar con la palabra lo que se siente en el silencio del quebranto. Tía Andrea, como cariñosamente la llamábamos medio pueblo unido a ella por vínculo del parentesco, la virtuosa señora Andrea, como la titulaba el otro medio, la caritativa, la cristiana, la bondadosa doña Andrea como la decían todos, ha dejado un grande, un inmenso, un insondable vacío, difícil de llenar ó imposible de sustituir en el afecto, en el recuerdo y en el corazón de todos sus amigos y parientes.

Su enfermedad de muchos años y sufrimientos muchos, ha sido por ella soportada con la paciencia del mártir, con la resignación del santo; jamás salió de sus labios una palabra que expresara estar cansada de padecer; jamás abrió su boca para quejarse de su dolor, antes por el contrario olvidándose de sí y preocupándose solo la suerte, el bienestar, la salud, la dicha, el porvenir y la prosperidad de sus semejantes, prodigaba sus consejos al jóven, su

caridad al pobre, su consuelo al triste, su cariño a todos. Como vice-presidenta que era de la Conferencia de señores de San Vicente de Paul, el bien que hizo, las lágrimas que enjugó, las necesidades que cubrió, y la paz, alegría, fé y consuelo y resignación que llevó a tantos y tantos hogares necesitados, de ello puede decirlo centenares de pobres que siempre la bendecirán y la llorarán eternamente.

Su muerte ha sido como su vida, tranquila, serena, reposada, sufrida, dulce y callada. Si vivió como el santo ha muerto como el justo y este es el supremo consuelo que pueden tener sus hijos, mi queridos parientes Carmen y Teresita, Luis y Pepe, a quienes vuelvo a reiterar la adhesión de mi dolor al suyo en la muerte de su virtuosa, de su caritativa, de su santa madre.

Dr. Nemesio de Heredia.

28-3-910.

De Posadas

Mejoria

Se encuentra algo más mejorado de la afección que padece nuestro particular amigo y correligionario, el diputado provincial don Diego Soldevilla Vazquez.

Corresponsal.

De otros pueblos

Pastoreo

La guardia civil de Monturque ha denunciado al dueño de 85 cabezas de ganado de cerda por tenerlas pastando sin autorización en unos olivares de aquel término.

Intervenidas

En Luque le ha sido intervenida una escopeta a un vecino de dicha localidad que carecía de licencia para su uso.

Crónica Local

Asociación de Caridad

Mañana viernes y galantemente ofrecida por la empresa del Teatro-Circo, las tres secciones que se den en dicho coliseo, sus productos serán aplicados a dicha Sociedad, a cuyo efecto el señor Zurbano, Administrador del gas, el de la eléctrica y el señor García Lovera,

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuartales nuevos.—Frente a la estación de Córdoba.—Córdoba

Presas para acorres, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedos, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harinosos, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arales, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Tubos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Caldereía.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de acero.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lansdale Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

Mi sobrina Purina

ha sido curada de su anemia y

recobrado

por completo

su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

Emulsión Scott

es reconocida como

Emulsión modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejes persuadir aceptando otra.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La Abundancia

Tocinería — Carnicería

Comestibles • Panadería

JUDERÍA 24, FRENTE A LA CATEDRAL

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

De fama mundial.

De uso universal.

Sífilis • Venéreo • Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, to los quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías génit. urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas canchallas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces urinales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico y refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, «aquitismo», linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raticuismo, es. rofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón ecema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santa Teodora, virgen y mártir.

Jubileo circular
Mañana, en la iglesia del convento de Capuchinas, costeado por doña Soledad Vinuesa, por su esposo ó hija.

—Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de Santa Ana los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión y a las cinco de la tarde los ejercicios mensuales.

San Nicolás.—Mañana, á las cinco y media de la tarde, septimo día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la que predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

San Pedro Alcántara.—El sábado 2 de Abril dará principio la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia á su excelsa patrona la Santísima Virgen. Todos los días, al toque de oraciones, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino, lectura de la novena, coplas á la Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Todos los días de la novena estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA Y OPERA ESPAÑOLA
DEL MAESTRO BAUZÁ

Función para mañana

Fuera de abono.

La opereta en tres actos,

LA MASCOTA

A las nueve en punto.

Precios.—Plateas sin entrada, 18'75 ptas.—Palcos y proscenios segundos sin id., 11.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras con id., 1'25.—Id. de paraiso, 0'75.—Entrada principal, 1.—Id. de paraiso, 0'50.

TEATRO-CIRCO

Todas las noches funciones cinematográficas, por secciones.

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 31 (12 10).

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números.

Con 100 000 pesetas.

29.364 Toledo

Con 60 000.

28.224 León

Con 20.000.

75 Barcelona

Con 1.500

26 083 22.003 03 896 24.477 07.316
29 354 03 841 20.685 04 520 10.252
07 747 15 817 16.184 04 485 02.477
10 290

Lo que dice Canalejas

Madrid 31 (seis tarde)

El señor Canalejas ha dicho que el Consejo celebrado hoy, carecía de interés.

Se trató principalmente de las huelgas

Dijo que en Barcelona la huelga de los carreteros marchaba con toda tranquilidad, como lo demuestra el haber salido el general Weyler para Madrid.

De los viajes régios

Referente á los viajes que ha anunciado la prensa iba hacer don Alfonso á San Sebastián y Biarritz, dijo Canalejas que no hay ningún viaje inmediato.

Indicó la posibilidad de que vaya el rey á San Sebastián, pero no ahora.

En cuanto al viaje á Valencia á inaugurar la exposición espera el informe del estado de los trabajos para decidir.

La gran via

El presidente del Consejo duda que sea el día 4 de Abril, cuando se inauguren en Madrid los traba-

jos de la gran via por la resistencia que oponen tres vecinos que dicen que solo saldrán de sus casas á viva fuerza.

Cree que el alcalde tomará sus medidas contra la terquedad de estos vecinos.

Las elecciones

Prosiguió Canalejas su charla é insistió en que para nada se ocupa de las elecciones y por consiguiénte todas las quejas que algunos hablan son infundadas.

Una exposición

Ha visitado á Canalejas un inglés acaudalado para hablarle de la Exposición Ibero Americana en Madrid sobre la cual cree tener algún derecho por la transferencia que le hizo la Sociedad Ibero Americana.

Comisión

Esta tarde volverá á recibir Canalejas á la Comisión de Málaga.

Mas de la Gran Via

Hablando Canalejas sobre la resistencia que ofrecen algunos vecinos para abandonar casas existentes en la zona de la Gran Vía ha dicho que deben desalojarlas y luego reclamar ante los tribunales lo que crean que de derecho les corresponde.

Firma

Los decretos firmados hoy por el monarca carecen de interés.

El decreto de disolución

Romanones, contestando á preguntas de los periodistas, ha dicho que el consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido breve, pero ya se ha visto en el claro lo del decreto de disolución.

Se acerca rápidamente el momento de publicarlo, y ya es visible, á simple vista, como el cometa Halley.

Macías

En vista de que algún periódico radical ha dicho que el decreto indultando á Macías ha sido presentado y no se firmó, hoy de una manera autorizada se ha dicho, por quien lo sabe, que es inexacto que Concas presentara al Rey el decreto de indulto de Macías y que S. M. se negara á firmarlo.

Lo que ocurre en el expediente de indulto es que se está tramitando ahora y cuando se ultime el gobierno acordará el indulto y se firmará inmediatamente.

Monedas

Pronto se reacuarán monedas de plata de media peseta. En ellas estará el busto del Rey de perfil.

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones.

Señalando fechas para la veda de la pesca del cangrejo de agua dulce.

En toda Andalucía excepto Jaen la veda comienza el 16 de Agosto y termina el 31 de Marzo.

Concediendo la gran cruz del mérito naval al señor Cobfán.

Resolviendo dudas de la junta central del Censo sobre incompatibilidad del cargo de vocal de las juntas municipales con el ejercicio del cargo de notario y extensión de las facultades del artículo 24 de la ley.

Viaje regio

Sigue hoy afirmándose que en breve hará el Rey un viaje á San Sebastián y Biarritz para saludar al Rey Eduardo de Inglaterra.

Notas de Barcelona

Marchó el general Weyler á Madrid.

Le despidieron las autoridades, los generales con mando en esta plaza y muchos militares.

—Se nota hoy mayor movimiento de carros, excepto en el puerto y en la estación.

—El jefe del apostadero de Cartagena ha devuelto la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba en el vaporcito «Gondrina».

No ha podido resolver nada en ella por tratarse de que la sentencia condena á los reos á reclusión perpétua.

En su consecuencia se enviará al Supremo de Guerra y Marina para que falle definitivamente.

La huelga de Gijón

Los buques llegados hoy marcharon á otros puertos del litoral en los que efectuarán la descarga.

Los descargadores publicarán un manifiesto explicando su conducta.

Tumultos valencianos

Valencia.—A causa de rencillas entre el alcalde y el juez de Alfajar hubo un tumulto en el que tuvo que intervenir la guardia civil que detuvo á ambos promotores.

—En el pueblo de Castellón, Rugas ha habido un motín por causas políticas.

La benemérita restableció el orden.

—Durante el mercado en la plaza de Navarres, una mujer se arrojó desde del campanario. El público vió el suicidio pero no pudo evitarlo.

Altamira

Santander.—El alcalde ha dirigido una alocución al pueblo para que adornen los balcones con motivo del desembarco de Altamira.

Aviación

San Sebastián.—Leblond dió cuatro vueltas sobre la bahía á bordo de su monoplano. Ha sido un éxito colosal. Fué ovacionado.

Notas extranjeras

Roma.—Luzzati formó gobierno con todos los grupos constitucionales de la Cámara.

El desempeñará la presidencia y la cartera de Interior.

Bruselas.—El ministro de Negocios extranjeros ha prohibido la venida de bandas militares incluso de España, que vendrían á esta capital con motivo de las fiestas de la Exposición.

San Petersburgo.—Circula el rumor de que en breve se pedirá un crédito de setecientos millones para la construcción de una nueva escuadra.

Breslan.—Una explosión de gas derrumbó una casa resultando ocho heridos.

Mulheim.—Un tren delujo alcanzó á un tren militar.

A consecuencia del choque hay 50 entre muertos y heridos. Casi todos son militares.

Mencheta.

Palabras de un Apóstol

Hemos recibido un ejemplar de la nueva edición de esta obra de propaganda que recomendamos á nuestros lectores.

La prensa católica y muchos reverendísimos Prelados españoles, han contribuido, con los aplausos que la han honrado, á que en el espacio de cuatro meses se hayan publicado tres copiosísimas ediciones.

Esta última, en tamaño muy reducido, propio para llevarse en el bolsillo, está impresa en tipo pequeño y clarísimo, para lo cual ha sido preciso grabar todas las páginas.

Palabras de un Apóstol es como un catecismo hermosísimo, que debe ponerse en las manos de todos los católicos para que se formen idea de la importancia de la prensa y de sus obligaciones respecto á ella.

Don José María Azara ha reunido en este folleto muchos trozos, bellísimos todos ellos, de las admirables obras del Obispo de Jaca, Excelentísimo señor don Antolín López Peláez, formando una colección interesantísima.

No es de extrañar que tan pronto como ha sido conocido Palabras de un Apóstol, se hayan agotado ediciones de muchísimos millares de ejemplares.

Un ejemplar, 0'15 pesetas; 100, 8'00 pesetas; 500, 38 pesetas; 1.000, 75 pesetas. Pídanse, acompañando el importe, al Administrador de los Anales del Pilar. Apartado 59.—Zaragoza.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

de San Felipe; otro que con un fonógrafo interceptaba la calle de Victoria-Ribera, una mujer pública de una casa de lenocinio de la calle de San Fernando y dos sujetos que blasfemaban en la vía pública y hacían ademanes deshonestos

Buen hijo

El guardia número 68 detuvo á Francisco Camión que embriagado promovió escándalo en su casa calle Alvar Rodríguez y trató de maltratar de obra á su madre.

Blasfemos

Ayer el guardia número 28 detuvo á dos sujetos forasteros por sospechosos y blasfemar en el Campo de Madre de Dios.

Juicio por jurados

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de homicidio y disparos contra Francisco Pérez Guerrero y otro, que serán defendidos por los señores García Serrano y Carretero (don José) y representado por el señor Rivera.

Con Nesfarina se evitan los trastornos gástricos en los niños.

Sánchez Guerra

Como anoche dijimos, hoy ha marchado á Sevilla en el expreso el señor Sánchez Guerra y su distinguida esposa é hijas, regresando esta noche, y continuará su viaje á Madrid.

Reconocimiento

Ha estado en Baena el médico don Juan Jáudenes de la Cavada, reconociendo al primer teniente del Regimiento del Rey, don Francisco Ruiz Santaella, herido en campaña en el combate de Nador.

Licencia

Se le ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el primer teniente don José Sánchez Gómez.

Medalla

Se ha pedido en orden general dictada por la capitán general nota de los individuos de esta guarnición, que tengan opción á la medalla concedida de la guerra de Melilla.

Contraventor

Los de la policía urbana han denunciado á un vecino de esta capital que se niega á retirar de su domicilio varios cerdos, contraviniendo á lo prevenido.

Dos detenidos

Han sido detenidos dos individuos llamados Asencio García Sola y Ricardo Bajo Sánchez por ser sujetos de malos antecedentes.

General

Se ha dispuesto que el general de División don Juan Ortiz de Saracho quede en situación de cuartel en Sevilla.

Dicho señor ha llegado ayer á Córdoba, hospedándose en casa de su hermano don Aniceto, coronel del 2.º Depósito de Sementales.

Teniente

Anoche llegó á Córdoba procedente de Baena, el primer teniente don Francisco Ruiz Santaella.

Es muy posible que se le obsequie con un banquete por su heroico comportamiento en Melilla.

Oficio de ángeles

Mañana á las diez y media se celebrará en la parroquia de la Trinidad el oficio de ángeles de la niña María del Buen Concejo Cabrera y de Hoces, nieta de la Duquesa de Hornachuelos, cuya subida al cielo anunciamos ayer.

Rien venidos

Se encuentran en Córdoba nuestros distinguidos amigos don Carlos Garrido y don Sebastián Criado, diputados provinciales; don Esteban Galisteo, de Carcabuey; don Alfonso de Cárdenas de Belalcázar; el exalcalde de Doña Mencia don Francisco, Barea Molina y don José Torrico García, diputado provincial por Hinojosa.

F. Guijo DENTISTA
CALLE GONDOMAR

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 21'40 grados, y á la sombra de 28'20 La mínima fué de 05'60.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 750'20 milímetros y la temperatura á la sombra 09'80.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 51 de la plaza de la Corredera, propósito para el que tenga negocios en el mercado.

Para tratar con su dueño, Toril 14, donde está la llave.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOLL.—TELÉFONO, 140
Plato del día para mañana.—Ternera á la flamenca.

CASA NA DENTISTA Belmonte

NUEVO REGLAMENTO

La Escuela de Ingenieros de Caminos

Entre otras disposiciones de menor interés, el nuevo reglamento que ha publicado la *Gaceta* establece que los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos se denominarán «internos» y «externos», según reciban la enseñanza en la Escuela, ó hagan los estudios privadamente.

La admisión de los alumnos internos estará sujeta á las reglas siguientes:

Para ingresar en la Escuela como alumno interno, será preciso:

1.º Ser español, mayor de diez y seis años y menor de veintitrés en 1.º de Octubre del año en que se pretende el ingreso.

2.º No adolecer de defecto físico que dificulte ó impida el ejercicio de la profesión, á juicio de la Junta de profesores.

De no conformarse con la decisión de la Junta el interesado, se someterá éste al reconocimiento que harán tres médicos, nombrado uno por la Junta, otro por el interesado, y el tercero por la Dirección general de Obras públicas.

Estos tres verán definitivamente.

3.º Poseer el título de bachiller y 4.º Ser provisto con plaza en el curso preparatorio de la Escuela.

Para ser alumno del curso preparatorio se necesita ser aprobado en los ejercicios que con este objeto tendrán lugar todos los años, y que comenzarán en los primeros días del mes de Septiembre.

Los programas de los ejercicios se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con un año de anticipación.

Cuando no se publique, se entenderá que siguen rigiendo los últimos publicados.

Estos ejercicios versarán sobre cuestiones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría analítica, Gramática y composición castellana, Dibujo lineal é Idioma inglés ó alemán, y serán gráficos ó prácticos.

En las inscripciones en la Escuela se distribuirán en cinco años.

Cuando un alumno pierda un

año dos veces, perderá su carácter de alumno interno, pero podrá continuar la carrera como externo.

El alumno clasificado con el número 1 de su promoción y nota de «muy bueno» ó «sobresaliente», tendrá derecho á inscripción de honor gratuita.

Si el número de alumnos de una promoción excede de 20, tendrá igual derecho el número 2, si también ha obtenido la nota de «muy bueno» ó «sobresaliente».

Al alumno que al final de carrera obtuviese en la lista definitiva el número primero con las notas de SOBRESALIENTE ó MUY BUENO, se le expedirá TÍTULO DE HONOR; se concederá igual premio al clasificado con el número 2, si obtiene las mismas notas y el número de alumnos aprobado pasa de 20.

Cantares

El lenguaje de los ojos expresa el sentir del alma, porque si callen los labios, cuánto dice una mirada!

Nuestra humana condición jamás se ve satisfecha, anhela lo que no tiene y lo que la dan desprecia.

¡Hombres hay que de gran talla en el fondo son pigmeos, otros de chica estatura son gigantes en talento.

Al gres las mariposas juguetean con las flores,

y las mujeres coquetas con el amor de los hombres.

Cuando paso junto á tí estampo en tu boca un beso; no te ruborices niña, ¡que le doy de pensamiento!

Desgraciada la mujer que ama, y amor no le dan, porque la obliga el destino, aunque se muera, á callar!

Rámpago que fu'gura apagando su luz bella, así la vida del hombre luce un instante en la tierra.

No o'vides niña que sueñas con trajes y ricas galas, que la modestia y virtud son los adornos del alma.

Dolores de Gortázar Serantes.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Resalmanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de luto

Menús y toda clase de trabajos

Se mantienen encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORALES, 6

Cardus Casanellas

Reclamación é impugnación de créditos.

Asuntos judiciales en general. Gestión de negocios.

Condiciones excepcionales. Rambla del Centro 26 Barcelona

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y postones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc., etc al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se bono un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, gres, Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.



Lámpara PHILIPS

DE FILAMENTO METALICO

Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido

ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 horas de duración

Exijase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.ª

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

- Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 55
- Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 65
- Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 30
- Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 40
- Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 75
- Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 65
- Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 45
- Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á 0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vi a Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

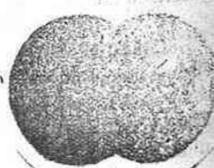
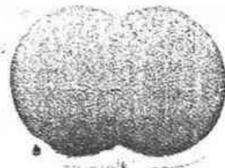
Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Condemar sin n.º

Donde está la fotografía.